

# DEDUCCIONES

Las deducciones son gastos o desembolsos que una persona o entidad puede restar de sus ingresos totales a efectos de reducir su carga fiscal.

## DEDUCCIONES PERSONALES

- Gastos Médicos: Incluye consultas, medicamentos, hospitalización, y otros gastos médicos.
- Colegiaturas: Deducción de gastos educativos.
- Donativos: Deducciones por donaciones a instituciones de beneficencia.
- Hipotecas: Intereses pagados por créditos hipotecarios.

## DEDUCCIONES POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES

- Costo de Ventas: Gastos relacionados con la producción de bienes y servicios.
- Gastos de Operación: Gastos necesarios para llevar a cabo la actividad empresarial.

## DEDUCCIÓN DE INVERSIONES

- Depreciación: Deducción por el desgaste de activos fijos.
- Amortización: Deducción por el uso de intangibles, como patentes y derechos.



## DEDUCCIONES ESPECIALES

- Zonas Fronterizas: Deducciones adicionales para empresas en zonas fronterizas.
- Investigación y Desarrollo: Incentivos para gastos en I+D.



## DEDUCCIONES FISCALES EN IMPUESTOS

- ISR (Impuesto Sobre la Renta): Deducciones permitidas para reducir la base gravable del ISR.
- IVA (Impuesto al Valor Agregado): Deducciones para créditos fiscales.

